

**Datos del Producto**

**Número de Registro:** ES-00069    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 04/05/2018    **Renovación:**    **Caducidad:** 31/08/2026  
**Nombre Comercial:** KOMODO 10 EC

**Titular**

**UPL IBERIA, S.A.**  
 Carrer de Josep Pla, 2. Edificio B-2  
 08019 Barcelona  
 (Barcelona)  
 ESPAÑA

**Fabricante**

**UPL EUROPE LTD. (Warrington)**  
 The Centre, Birchwood Park  
 WA3 6YN Warrington  
 (Cheshire)  
 REINO UNIDO

**Composición**

LAMBDA CIHALOTRIN 10% [EC] P/V

**Envases**

1 L de HDPE y PET.

**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Patata	Áfidos, pulgones, Aphididae Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata	0,1 l/ha	2	7	150-500 l/ha	Aplicar en pulverización entre los estadios de cultivo BBCH 13-14 a BBCH 45.
	Lepidópteros					Aplicar en pulverización en postemergencia entre los estadios de cultivo BBCH 09-10 a BBCH 22-24.
Remolacha azucarera	Áfidos, pulgones, Aphididae Cásida de la remolacha, Cassida vittata Pulguilla de la remolacha, Chaetocnema tibialis	0,05 - 0,075 l/ha	1	-	150-500 l/ha	Aplicar en pulverización en postemergencia entre los estadios de cultivo BBCH 09-10 a BBCH 22-24.

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Patata	15
Remolacha azucarera	45

**Condiciones Generales de Uso**



Pulverización normal

**Clase de Usuario**



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación**



El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección de tipo 6 (protege frente a salpicaduras de productos líquidos) para la mezcla/carga y aplicación del producto y ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente para la reentrada.

**Medidas adicionales de mitigación para el operador:**

-En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

**Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:**

-No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

-Se establece un plazo de reentrada de 24 horas para la aplicación del producto en cultivos de patata, a la dosis de 0,1 L pf/Ha tras la segunda aplicación.

**Medidas adicionales de mitigación para los residentes y los transeúntes:**





-Es requisito indispensable el uso de boquillas de baja deriva así como establecer bandas de seguridad de 10 m.

SPo2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo5 Renovar el aire (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) de los invernaderos tratados antes de volver a entrar.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 3. Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	 GHS06 (calavera y tibias cruzadas)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H332 -Nocivo en caso de inhalación. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H301 -Tóxico en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada o cultivos adyacentes.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. Limitar el número de aplicaciones a 1 a una dosis máxima de 20 g as/ha en aquellos cultivos atractivos para polinizadores.

### Eliminación del producto y/o caldo



### Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5)

EUH066-La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Sp 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).